

Tacna, 27 ABR. 2020

OFICIO N° 384 -2020-IJ.GP-UGELT -DRET/GOB. REG.TACNA

SEÑOR(A)

DIRECTOR(A) DE IIEE DE NIVEL PRIMARIA FOCALIZADA CON EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO POLIDOCENTE URBANO

ASUNTO : GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE DOCENTES EN EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.

REF. : RVM N°088-2020-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarle mi más cordial saludo y hacer de su conocimiento que, debido a la situación de vulnerabilidad que viene atravesando nuestro país y siendo los estudiantes nuestra principal preocupación es que el MINEDU a través de la DIFODS, en un trabajo conjunto con la UGEL TACNA y con el fin de garantizar la continuidad del servicio educativo, el avance al logro de aprendizajes y asegurando el derecho a la educación de los estudiantes, ha considerado implementar el SERVICIO DE ASESORIA REMOTA en la **"ESTRATEGIA NACIONAL APRENDO EN CASA"**; asimismo, dando cumplimiento a la RVM N° 088-2020 MINEDU que Aprueba la norma técnica "DISPOSICIÓN PARA EL TRABAJO REMOTO FRENTE AL BROTE DEL COVID 19" según norma técnica una de las funciones del rol de los **Acompañantes Pedagógico es apoyar a los profesores que acompañan y a otros de la misma IE , según la coordinación del MINEDU y UGEL.**

En tal sentido, se le solicita el cumplimiento de lo señalado y brinde las facilidades del caso para que el equipo de asesoras en **"LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA"** pueda realizar sus actividades con regularidad en todo el nivel primaria en coordinación con los docentes de aula, y así llevar a cabo un trabajo en conjunto en beneficio de los estudiantes. Se adjunta la relación de instituciones educativas focalizadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
TACNA

Prof. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA